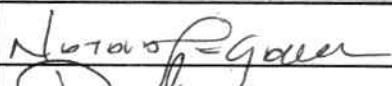
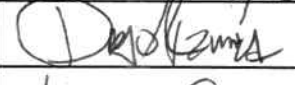


Código: GAF-F-12	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETEA						
Versión: 3							
Página:	INFORME DE SUPERVISIÓN						
CONTRATO No	145-2024	ACTA No	3	FECHA DEL ACTA	30/11/2024		
OBJETO CONTRACTUAL:							
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COORDINADOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y PROCESOS DE RECREACION A CARGO DEL IMTCRD							
PERIODO DE SUPERVISIÓN:		DEL	1/11/2024	AL	30/11/2024	TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2024
CONTRATANTE:	X	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEP			NIT.:	800.253.463-4	
ORD DEL GASTO:	X	NATALIA MARIA GARCIA CRUZ			C.C.:	52.657.039	
CONTRATISTA:	X	DIEGO ANDRES RAMIREZ PAEZ			NIT.:	14.139.239	
REP. LEGAL:	X	DIEGO ANDRES RAMIREZ PAEZ			C.C.:	14.139.239	
SUPERVISOR:	X	NATALIA MARIA GARCIA CRUZ			CARGO	DIRECTORA EJECUTIVA	
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspensiones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.						
A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO							Plazo Cumplido 74%
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:				MESES	3	DIAS	24
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO				MESES	0	DIAS	0
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES				MESES	0	DIAS	0
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO				MESES	0	DIAS	0
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES				MESES	0	DIAS	0
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)				MESES	3	DIAS	24
A7. PLAZO EJECUTADO				MESES	2	DIAS	24
A8. PLAZO POR EJECUTAR				MESES	1	DIAS	0
B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL							Obligaciones Cumplidas 74%
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	a) Realizar el seguimiento a las dinámicas técnicas de los formadores en los procesos deportivos y recreativos a cargo del IMTCRD.			X			
2	b) Llevar a cabo el enlace municipal con INDEPORTES y Ministerio del Deporte.			X			
3	c) Dar avance en el proceso de reglamentación del Estatuto municipal del deporte.			X			
4	d) Acompañamiento a la Secretaría Técnica en el proceso de operatividad de los espacios de participación y comités a los cuales sea delegado.			X			
5	e) Realizar el proceso de entrega del Programa Municipal de Estímulos deportivos.			X			
6	f) Llevar a cabo el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y presentar los informes que sean requeridos durante la ejecución del contrato, de igual manera la carga de información del avance de cumplimiento en el DRIVE establecido.			X			

Código: GAF-F-12		INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA											
Versión: 3													
Pagina:													
INFORME DE SUPERVISIÓN													
CONTRATO No		145-2024		ACTA No		3		FECHA DEL ACTA		30/11/2024			
7	g) Llevar a cabo el seguimiento de las metas del Plan Decenal de Deporte y presentar los informes que sean requeridos.												
8	h) Asistir a los eventos de carácter deportivo o de apoyo a eventos institucionales a los que sea convocado por el IMTCRD o las diferentes áreas del nivel central de la Administración Municipal.												
9	i) Asistir a las reuniones técnicas de carácter administrativo, informativo y de fortalecimiento institucional a las que sea convocado por el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD).												
10	j) Apoyar al IMTCRD en la coordinación y organización de las actividades deportivas y recreativas que se programen a nivel municipal, departamental y/o nacional.												
11	k) Llevar a cabo la caracterización de deportistas de alto rendimiento, clubes deportivos y procesos de formación deportivos y recreativos en el área rural y urbana del municipio de Villeta.									X			
12	l) Llevar a cabo el diagnóstico y monitoreo constante al estado de la infraestructura deportiva y recreativa del área rural y urbana del municipio de Villeta que incluya parques biosaludables e infantiles.									X			
13	m) Realizar el acompañamiento de los equipos de los procesos de formación deportiva del Municipio a nivel interno y externo previa solicitud y aprobación de la Dirección Ejecutiva.									X			
14	n) Apoyar el proceso de contratación en el Instituto cuando sea requerido.									X			
15	o) Llevar a cabo el control, registro y actualización de los actos administrativos emanados del proceso a su cargo con evidencia en el DRIVE asignado.									X			
16	p) Llevar a cabo el seguimiento a la carga de información en la Herramienta de Gestión de Información INFO DEPORTE.									X			
17	q) Realizar la formulación y acompañamiento a los proyectos relacionados con los procesos a su cargo y que son presentados a entidades departamentales y nacionales en pro de la gestión de recursos.									X			
18	r) Entregar con corte a la terminación del contrato relación de usuarios y contraseñas de los distintos sistemas de información y correo electrónicos asignados.									X			
19	s) Entregar con corte a la terminación del contrato copia de archivos digitales detallados generados durante la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones dadas por el Supervisor.									X			
20	t) Las demás que sin estar expresas sean emanadas por la Dirección Ejecutiva.									X			
B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:													
N/A													
B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:													
NO APLICA													
B3. SE EVIDENCIA PARA ESTE PERIODO, MATERIALIZACIÓN DE ALGUN RIESGO DE CONTRATO?										SI		NO	X
N/A													
B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO DEL RIESGO MATERIALIZADO ?										SI		NO	X
NO APLICA													
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?										SI	X	NO	

Código: GAF-F-12	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA					
Versión: 3						
Página:	INFORME DE SUPERVISIÓN					
CONTRATO No	145-2024	ACTA No	3	FECHA DEL ACTA	30/11/2024	
INFORME DE ACTIVIDADES, REGISTRO FOTOGRÁFICO, SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL						
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?				SI	X	NO
C. GARANTIAS						
DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
NA	NA	N/A	N/A	N/A		
D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES						
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO			
PENSION	OCTUBRE	21/11/2024	\$ 208.000			
SALUD	OCTUBRE	21/11/2024	\$ 162.500			
CCF						
ARL	OCTUBRE	21/11/2024	\$ 31.700			
E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					Ejecucion Financiera	75%
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)			\$12.000.000			
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$12.000.000			
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO						
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES						
E5. VALOR ANTICIPO EN EL PERIODO						
E6. VALOR DE LA PRESENTE ACTA			\$3.000.000			
E7. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES			\$6.000.000			
E8. VALOR POR EJECUTAR			\$3.000.000			
PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE:			\$3.000.000			
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO		No	2024000223	FECHA:	6/09/2024	
2 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS		No		FECHA:		
3 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS		No		FECHA:		
4 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS		No		FECHA:		
CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	No				
El I.M.T.C.R.D. de Villeta pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, así: a) UN (1) PRIMER PAGO por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000) INCLUIDO IVA (Si Aplica), incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, el cual debe ser tramitado a la finalización del mes de septiembre de 2024, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. b) TRES (03) PAGOS mensuales cada uno por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) INCLUIDO IVA (Si Aplica) incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, los cuales deben ser tramitados a la finalización de cada mes a partir del mes de octubre de 2024, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.						
G. OBSERVACIONES:						
FIRMAS:						
EN CALIDAD DE:	NOMBRE			FIRMA		
CONTRATANTE:	NATALIA MARIA GARCIA CRUZ 52.657.039					
CONTRATISTA:	DIEGO ANDRES RAMIREZ PAEZ 14.139.239					
SUPERVISOR:	NATALIA MARIA GARCIA CRUZ DIRECTORA EJECUTIVA			